



SIGMA PLUS

INVIERTE CON SIGMACAP

¿Cómo funciona?

- ▶ **SigmaCap está en busca de inversionistas que quieran crecer su dinero con rendimientos atractivos con bajo riesgo.**
- ▶ **El capital invertido se diversificará en el crecimiento de las diversas áreas comerciales con las que comercializa productos la empresa.**
- ▶ **Por lo que el capital del cliente se encuentra altamente diversificado y libre de riesgo de pérdida.**

¿Cuanto puede invertir?

- ▶ El capital mínimo aceptado son **\$100,000** y hasta **\$2,500,000**
- ▶ El **plazo mínimo** de inversión es **un año**.
- ▶ Al año el cliente elegirá si liquida los recursos, reinvierte su capital o incrementa su inversión.
- ▶ La reinversión de capital le garantiza un **crecimiento** en su rendimiento **anual del 1%**.



La inversión se encuentra...

- Diversificada en 3 actividades productivas de la empresa.

Actividad	% del fondo
Remates hipotecarios	20%
Remodelación y venta	30%
Financiamiento de pensión	50%

Rendimiento promedio 50% anual*

El beneficio

- ▶ Al cliente se le garantizará a través del contrato respectivo un retorno anual del 17% nominal sobre su capital invertido el primer año.
- ▶ El cliente puede reinvertir su capital por un segundo año y su rendimiento garantizado será + 1% cada año.
- ▶ El tope llega al quinto año con un rendimiento anual garantizado del 20% anual.

Año	Rendimiento Anual
0	17%
1	18%
2	19%
3	20%
4	
5	
6	
7	

¿Cómo se cierra?

- ▶ Documentos solicitados.
 - ▶ INE.
 - ▶ Comprobante domicilio.
 - ▶ CURP.
 - ▶ Estado de cuenta.
- ▶ Solicitud firmada.



Documentos Solicitados

- ▶ INE, de ser una foto o escaneado nítida y clara de ambos lados.
- ▶ El comprobante de domicilio no debe tener más de 3 meses de antigüedad.
- ▶ La CURP debe entregarse en formato digital actualizado.
- ▶ El estado de cuenta requiere no tener más de 3 meses de antigüedad y el cliente debe aparecer como titular de la cuenta.



Llenado de Solicitud

SigmaCap S.A.S de C.V.
Firma Consultora



Datos del titular

Cliente

Nombre

Apellido Paterno

Apellido Materno

Correo

Sexo: Celular: Teléfono:

RFC:

Fecha de Nacimiento: Nacionalidad:

Domicilio

Calle: Exterior: Interior: C.P.

Colonia: Ciudad: Estado:

Actividad

Ocupación: Giro o actividad: Origen de recursos:

¿Usted, su cónyuge o pariente de hasta segundo grado ha desempeñado funciones públicas destacadas, ha sido jefe de estado o de gobierno, líder político, funcionario gubernamental, judicial o militar de alta jerarquía, alto ejecutivo de empresas estatales o miembro de partidos políticos?

Si: ☐ No: ☐

¿Cuál? Tiempo o Período: Nombre: Parentesco:

Monto a invertir:

En letra:

SigmaCap S.A.S de C.V.
Firma Consultora



Beneficiarios

Designación de beneficiarios

Nombre completo del Beneficiario	Parentesco	Porcentaje

Advertencia: En el caso de que se desee nombrar a beneficiarios menores de edad, el recurso será designado de acuerdo con la legislación civil correspondientes. En su mayoría será el mayor de edad que ostenta la tutoría del beneficiario menor de edad designado.

Cuenta de depósitos/retiros

Cuenta de depósito:

Cuenta de retiros:

En caso de tener una cuenta de retiro diferente a la cuenta de depósito será necesario anexar un estado de cuenta actualizado de la cuenta correspondiente, siendo el cliente titular de la misma.

Firmas

A través de la siguiente firma me comprometo a que la información ingresada en esta solicitud es correcta, y verificable.

Clave Consultor	Firma Consultor	Firma Cliente

NOTA: En caso de encontrar alguna discrepancia entre la información brindada y la investigación correspondiente, SigmaCap puede rechazar el folio correspondiente y reservarse los derechos de admisión en cualquier solicitud.

sigmacap.mx

- ▶ La solicitud debe ser llenada con los datos del cliente.
- ▶ Al final de la solicitud se debe firmar en la sección correspondiente.

Una vez recabados...

- ▶ los documentos y la solicitud correspondiente.
- ▶ Se enviarán los documentos a patrimonial@sigmacap.mx para obtener la aprobación correspondiente.
- ▶ Una vez validados se procede a la firma de contrato de mutuo que respalda y garantiza la inversión.

Firma de contrato

- ▶ Debe firmarse en todas las hojas.
- ▶ Se llena digital (por nosotros) y se firma en 2 tantos en original.
- ▶ La firma de contratos se hace en las oficinas y se entrega una copia original al cliente.



Ejemplo del contrato de mutuo



CONTRATO DE MUTUO CON INTERÉS

Contrato de mutuo con interés, que celebran, por una parte, el _____, en lo sucesivo denominado **"MUTUANTE"**, y por la otra la empresa **SigmaCap S.A.S. de C.V.**, en lo sucesivo se le denominará **"MUTUARIO"**, representada en este acto por el ciudadano David Zúñiga Rivera, conforme a las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES

1. Declara el **"MUTUANTE"**
- 1.1. Que es una persona _____ bajo, el Registro Federal del Contribuyente el número _____, de nacionalidad mexicana, que nació el día ____ del mes ____ del año ____ y que cuenta con la capacidad legal para la celebración de este acto.
- 1.2. - Que señala como domicilio para los efectos de este contrato, el ubicado en _____, en la ciudad de _____.
- 1.3. - Que desea otorgar mediante un contrato de mutuo con interés y en beneficio del **"MUTUARIO"** la cantidad de dinero que le ha solicitado para que este lo utilice en la ejecución del proyecto de comercialización de productos financieros.

2. Declara el **"MUTUARIO"**., por medio de su apoderado legal, bajo protesta de decir verdad que:
- 2.1 Es una Sociedad por Acciones Simplificada de Capital Variable, debidamente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta el folio de constitución SAS2018137022; e inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio del la Ciudad de México bajo el folio mercantil, electrónico número 201800172515 de fecha 26 de Agosto del año 2018, la cual se agrega en copia simple y forma parte integrante del presente contrato.
- 2.2 Su apoderado legal, David Zúñiga Rivera, cuenta con las facultades suficientes para celebrar este contrato, mismas que no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna, tal y como se acredita en



términos del instrumento público del acta constitutiva enunciada en el numeral anterior, el cual se agrega en copia simple y forma parte integrante del presente contrato.

- 2.3 Su representada tiene como actividad principal dentro de su objeto social, entre otros, comercialización de diversos productos y servicios financieros.
- 2.4 Se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo la clave del RFC: SIG180726359 y actividad de Comercio de diversos productos y servicios financieros; tal como se acredita con la copia fotostática de su cédula fiscal, que se agrega al presente y forma parte integrante del mismo.
- 2.5 Que señala como domicilio para los efectos de este contrato, el ubicado en Realde los Reyes número 87 colonia Pueblo los Reyes, en la Ciudad de México.
- 2.6 Que la empresa y su representante legal cuentan con gran experiencia en el ramo y que es un negocio con solvencia económica, estable en sus finanzas propios para cumplir con todas sus obligaciones contraídas.
- 2.7 Que el **"MUTUARIO"** ha solicitado un contrato de mutuo con interés, una cantidad de dinero al **"MUTUANTE"**, para que lo utilice en la ejecución del proyecto de construcción de una estación de servicios en los términos y condiciones que se establecen más adelante, de acuerdo con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- DE LA ENTREGA DEL BIEN.
"EL MUTUANTE" entrega en calidad de mutuo al "MUTUARIO" la cantidad de \$ _____ obligándose a devolverlo en los términos y condiciones precisados en las cláusulas siguientes, constituyendo el presente el recibo más eficaz que en derecho proceda.

SEGUNDA.- DE LA FIJACIÓN DEL COBRO DE INTERESES.
"EL MUTUANTE", cobrará intereses por el préstamo que realiza y que queda formalizado mediante el presente instrumento.
"EL MUTUARIO", se obliga a pagar el 15%, sobre la cantidad en dinero que le es entregada por "EL MUTUANTE", es decir, la cantidad total de \$ _____, por concepto de intereses.



TERCERA.- DEL PLAZO PARA LA DEVOLUCIÓN DEL BIEN.
El plazo que ambas partes han fijado para la devolución de las cantidades entregadas es de 365 días, mismo que no se considerará prorrogado por ningún motivo.

CUARTA.- DE LA DEVOLUCIÓN DEL BIEN EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.
"EL MUTUARIO" no está obligado a entregar cantidades específicas durante el plazo fijado para la devolución del dinero, es condición esencial del presente préstamo, a devolver en una sola exhibición el dinero prestado, en la misma manera que en este acto se entregan.

QUINTA.- DEL ESTABLECIMIENTO DE UN DOMICILIO PARA LA ENTREGA DEL BIEN.
Ambas partes acuerdan como lugar para la entrega del bien, el domicilio ubicado en Insurgentes Sur 605 interior 406 A Col. Nápoles, Ciudad de México. Mismo que sirve de domicilio comercial para EL MUTUARIO.

SEXTA.- DEL SOMETIMIENTO DE LAS PARTES A LA JURISDICCIÓN A LAS LEYES Y TRIBUNALES.
Ambas partes acuerdan que para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato, se someterán expresamente a la jurisdicción de las Leyes y Tribunales competentes en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otra ciudad que por razón de sus domicilios presentes o futuros les pudiera corresponder.

Ambas partes firman por duplicado el presente contrato, el día ____ del mes ____ del año ____.

"EL MUTUANTE"

"EL MUTUARIO"

_____ { 3 }

_____ { 1 }

Pagaré



SigmaCap SAS de CV

Insurgentes Sur 601, piso 11 Colonia Nápoles, Del, Benito Juárez 03810

Por este pagaré me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de _____, en el domicilio arriba señalado, o en cualquier otro que se me requiera, la cantidad de \$ _____ (_____ M.N.) que me obligo a cubrir en un pago anual en la fecha de pago establecida, debiendo realizar el pago el día ____ de ____ de _____.

El incumplimiento en el pago de anual da derecho a _____, o a su tenedor a exigir el cumplimiento del saldo insoluto. Este pagaré sólo perderá su ejecutividad mediante su destrucción que podrá ocurrir: cuando el deudor cumpla con su obligaciones contraídas con _____ a juicio de éste último y al tenor de los documentos suscritos con dicha Institución con motivo del otorgamiento del contrato de mutuo con interés correspondiente, en caso de liquidación del monto total consignado en este documento, en caso de sustitución por un nuevo documento por razones de reestructuración, en virtud de un nuevo plan de pago que acuerde _____ con SigmaCap SAS de CV. Suscrito en Nápoles, Del. Benito Juárez, Ciudad de México a los ____ días del mes de _____ de ____.

ACEPTO

EL SUSCRIPTOR
David Zúñiga en representación de
SigmaCap SAS de CV

A close-up photograph of a hand dropping a gold-colored coin into a blue piggy bank. The piggy bank has a cartoonish face with large eyes and a smiling mouth. The background is a light blue gradient with abstract geometric shapes.

Él depósito

- ▶ Una vez ingresado el contrato con los documentos y solicitud del cliente se emitirá una carta individualizada para el depósito del cliente.
- ▶ Dicha carta contendrá las instrucciones y cuenta donde transferirá los fondos de su inversión.
- ▶ En caso de no contener la referencia en el pago se hará una devolución automática de fondos. No se reciben transferencias sin número de referencia.



SigmaCap S.A.S. de C.V.

Sigma de consultoría

México, CDMX a el día ____ del mes ____ del año ____

Estimado cliente,

A nombre de SigmaCap S.A.S. le envío un cordial saludo y le agradezco la confianza depositada en nosotros para administrar su capital en nuestras líneas de negocio.

Le informamos que su contrato ya ha sido emitido con el número de referencia:
A0000108

Desde este momento podrá realizar su depósito o transferencia en la siguiente cuenta:

- Banamex: **109389077** CLABE 002 180 70120715265 1 (Moneda Nacional)

La referencia tiene una validez de 30 días naturales a partir de la fecha de emisión para realizar el fondeo de los recursos, en caso de necesitar una prórroga para dicho fondeo, favor de contactar a tu consultor financiero.

Una vez realizada la operación deberá notificarla a la cuenta de correo electrónico patrimonial@sigmacap.mx desde el correo electrónico autorizado que se registró en la solicitud para su correcta aplicación.

Ejemplo carta de referencia

Agradecemos su preferencia,
Estrategias patrimoniales

DERECHOS RESERVADOS SIGMACAP 2023 ©

Cargo por administración

- ▶ Buscando constituir uno de los fondos más transparentes de mercado, SigmaCap tendrá un único cargo por administración.
- ▶ Se cargará anualmente al 1.5% sobre el capital ingresado el primer año, siendo hasta 50% más barato que los productos convencionales en el mercado. A partir del segundo año el cargo será únicamente del 1% anual.
- ▶ El cargo se realizará de forma mensual en proporción al cargo anual.

En caso de fallecimiento...

- ▶ del cliente.
- ▶ Los recursos se entregarán a los beneficiarios en la proporción señalada en la solicitud.



En caso de fallecimiento...

- ▶ del representante legal de la firma.
- ▶ Se contratará un seguro de vida con una suma asegurada equivalente a la inversión realizada por el cliente.
- ▶ Por lo tanto su inversión inicial estará protegida en caso de que el representante legal fallezca.

Comisión

- ▶ El tiempo de pago de la comisión son 24 horas hábiles después de validez la transferencia del cliente.
- ▶ La comisión por la apertura será del **4%** del capital ingresado y será financiado directamente por SigmaCap.
- ▶ La comisión es un **pago único**.



Trail Fee

- ▶ Cobra por la administración anual de tu cartera.
- ▶ Aplica sobre el conjunto de todos los contratos que tengas vigentes.
- ▶ El pago de este Fee se paga a la renovación de cada contrato alcanzando las siguientes metas:

Cartera Anual	Fee
\$1,000,000	1%
\$2,000,000	2%

Renovación

- ▶ Al hacer la renovación de la inversión por un siguiente año ya no es necesaria la firma de contratos.
- ▶ Se entregará una póliza de inversión señalando los montos del nuevo plazo.
- ▶ Cada renovación participa para el pago de Trail Fee.

SigmaCap S.A.S. de C.V.



Nombre del Inversionista	Número de Identificación	Número de Contrato
[REDACTED]	107802	0002
Domicilio	RFC	Plazo
[REDACTED]	[REDACTED]	12 meses
Fcha de Nacimiento	Inicio de Vigencia	Fin de la Vigencia
03/09/1960	01/03/2023	29/02/2024
Monto Inicial	Intereses	Subtotal
\$397.250	\$63.560	\$460.810
Subtotal	Cargos	Monto Final
\$460.810	-\$3.973	\$456.838

Comentarios Adicionales

Para cualquier aclaración, queja, o duda no resuelta en relación con su inversión, contacte a la Unidad de Atención en Insurgentes Sur 601, Piso 11 Col. Nápoles, Benito Juárez, Ciudad de México 03810, en un horario de atención de lunes a jueves de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas y viernes de 10:00 a 14:00 horas, llamar al teléfono (55) 5201-3039 o enviar un correo electrónico a patrimonial@sigmacap.mx

Beneficiarios		
Nombre	Parentesco	Porcentaje
María del Carmen Flores Lemus	Esposa	100%

Advertencia

En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe de señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efectos de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría la obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.


Firma de Conformidad
Asentamiento,
David Zúñiga Rivera
Dirección Financiera



Re inversión

- ▶ El cliente puede hacer aportaciones al finalizar el plazo.
- ▶ Esto sin superar el tope de \$2,500,000 invertidos por contrato.
- ▶ Toda aportación es 100% comisionable como contrato nuevo.
- ▶ Las aportaciones **no cuentan** para cobro de Trail Fee el primer año.



▶ [SigmaCap.mx](https://www.SigmaCap.mx)